



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2010

- [Sesión Plenaria de 16 de febrero de 2010.](#)
- [Sesión Plenaria de 17 de junio de 2010.](#)
- [Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2010.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 16 DE FEBRERO DE 2010.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día **16 de febrero de 2010**, se reúne en la Sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Juan Díez Ballesteros, asistido por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, el Defensor Universitario Adjunto Segundo, D. Miguel Rodríguez Blanco, y por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª M.ª del Carmen Gianonatti Alías (vocal suplente representante del PDI)
- D.ª Gema Castillo García (representante del PDI)
- D. Marino Seco Martín-Romo (representante del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS)
- D. Javier Piedra Fernandes (representante de los Estudiantes)
- D. Juan Francisco García Gómez (representante de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones.

Antes de comenzar su informe, D. Juan Díez expresa públicamente su agradecimiento a D.ª Esther Ferrer Cebrián por su participación durante este tiempo en el Órgano de Participación y Asesoramiento del que ahora ha dejado de formar parte al haber perdido la condición de miembro del Claustro, tras obtener recientemente la Cátedra y no formar ya parte del colectivo de Titulares de Universidad.

En primer lugar, D. Juan Díez informa sobre la presentación de la Memoria del Defensor Universitario 2008/09 en la sesión del Claustro celebrada el día 17 de noviembre de 2009 y su envío a los diferentes colectivos, órganos de gobierno y otros. Hace especial hincapié en la

difusión de la Memoria entre los miembros del PAS, sugerida al Gerente cuando le fue enviada, y de la que no hay noticias de que se haya llevado a cabo, comprometiéndose el Defensor a recordarlo a la Gerencia.

En este momento se incorpora a la reunión D.^ª Gema Castillo García.

Continúa el Defensor informando sobre el estado del «Borrador del Estatuto del Estudiante», para el que la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios está recabando observaciones entre las distintas Universidades, con el fin de elaborar un documento y presentarlo ante la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria del Ministerio de Educación.

En este momento se incorpora a la reunión D.^ª M.^ª del Carmen Gianonatti Alías.

A continuación, el Defensor hace un resumen de los expedientes de las últimas actuaciones realizadas desde octubre de 2009 y pasa a informar de las más relevantes comenzando por el colectivo de Estudiantes, entre las que se encuentra la realizada a iniciativa propia sobre la evaluación de los Proyectos fin de carrera de la Escuela Superior de Arquitectura, y destaca, de las realizadas a instancia de parte, las diversas consultas tramitadas sobre los Tribunales de Compensación. También expone su preocupación por las numerosas actuaciones que han tenido por objeto la evaluación, tutorías, seguimiento de las asignaturas a extinguir, etc., dando paso a un debate en el que intervienen en primer lugar los dos representantes de los Estudiantes que ponen de manifiesto la existencia de un vacío en la normativa en lo relativo a las asignaturas a extinguir.

El Defensor se compromete a recordar a los Decanos y Directores de Centros que los alumnos que cursen asignaturas a extinguir tienen derecho a recibir tutorías y a contar con unos programas adecuados que les orienten suficientemente sobre la bibliografía a seguir y el procedimiento de evaluación. D. Juan Francisco García opina que sería más práctico recordárselo a los Directores de Departamento.

Interviene D.^ª M.^ª Enriqueta Arias que considera que se debe contemplar el problema desde todos los ángulos, ya que el problema también existe para el profesorado. D. Miguel Rodríguez incide en este punto, exponiendo que las asignaturas a extinguir no son tomadas en cuenta en la carga docente y sólo funcionan gracias al voluntarismo de los profesores. D. Marino Seco opina que la dimensión del asunto requiere una actuación de mayor calado desde la Defensoría.

Por último, D. Juan Díez informa sobre las actuaciones realizadas en relación con diversos problemas planteados relativos a los estudios de Postgrado.

Seguidamente, respecto de las actuaciones relativas al colectivo del PAS, el Defensor informa sobre las consultas presentadas en torno a la legalidad de la convocatoria de oposiciones de promoción interna del cuerpo de Administrativos. D. Marino Seco informa que la Gerencia ha desestimado los recursos presentados contra dicha convocatoria.

En cuanto al colectivo del PDI, el Defensor informa sobre las actuaciones más destacadas, entre las que se encuentra el expediente relativo a una eventual resolución de los contratos de dos Profesores Asociados por parte de la Universidad, cuando dichos contratos ya habían sido debidamente prorrogados y, en su caso, adjudicados por la Comisión correspondiente. Afortunadamente, el expediente se resolvió de forma adecuada tras diversas conversaciones

con el Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado, respetándose los derechos que asistían a estos profesores.

3. Asuntos varios.

El Defensor expone que es su intención abordar, próximamente, la elaboración de una recomendación sobre la adaptación de la normativa de exámenes a la normativa de Grado.

A continuación, propone una mejora de la página web de la Oficina del Defensor Universitario, con la inclusión en la misma de diversas normativas y reglamentos de frecuente consulta, dando paso a un pequeño debate.

Interviene D. Marino Seco que propone crear un fichero FAQ con un número reducido de preguntas, como alternativa a la inclusión de documentos, a lo que el Defensor responde que sería muy complejo encontrar las respuestas debido a que la casuística es muy variada.

D. Miguel Rodríguez Blanco incide en que la labor de la ODU es copiosa en cuanto a consultas, que son de muy diversa naturaleza, y, por tanto, las respuestas dependen de las circunstancias de cada caso.

D.ª Carmen Gianonatti opina que se valora más la atención personalizada y D.ª M.ª Enriqueta Arias indica que, ante todo, las personas que acuden a la ODU buscan el trato personal y que se les escuche.

D. Javier Piedra opina que los documentos son una buena idea sin perjuicio del fichero FAQ. D. Marino Seco estima que hay demasiada normativa en la UAH y mucha desinformación.

Por último, D.ª M.ª Enriqueta Arias se dirige a los representantes del colectivo estudiantil para conocer la visión de este sector sobre el panorama de los nuevos Grados. D. Javier Piedra indica que en la Facultad de CC. Ambientales se han dado problemas con la evaluación continua.

Interviene el Defensor para exponer diversos aspectos de la evaluación continua que ayudarían a solucionar este problema, como son la publicación en su momento de los criterios de evaluación en los programas de las asignaturas y la indicación, en cada caso, de los porcentajes de la asignatura que corresponden a la evaluación continua.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 h. del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 17 DE JUNIO DE 2010.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día **17 de junio de 2010**, se reúne en la Sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario sobre la renovación del O.P. y A.
- 3.- Informe del Defensor universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Juan Díez Ballesteros, asistido por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, el Defensor Universitario Adjunto Segundo, D. José Juan Vázquez Cabrera, y por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª Gema Castillo García (representante del PDI)
- D.ª M.ª del Carmen Gianonatti Alías (representante del PDI)
- D. Marino Seco Martín-Romo (representante del PAS)
- D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS)
- D. Héctor Pastor Refolio (representante de los Estudiantes)
- D. Daniel Díez Cecilia (representante de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Defensor Universitario sobre la renovación del O. P. y A.

Antes de comenzar su informe, D. Juan Díez presenta al nuevo Defensor Universitario Adjunto Segundo, D. José Juan Vázquez Cabrera, que sustituye a D. Miguel Rodríguez Blanco, expresándole su gratitud por la aceptación de dicho cargo y cediendo la palabra al mismo que agradece la confianza y ofrece su disposición a todos los miembros del Pleno.

A continuación, D. Juan Díez da lectura a los nombramientos de los nuevos miembros del O.P. y A., elegidos por el Claustro en su sesión del 25 de mayo de 2010, expresándoles su bienvenida y agradeciendo a los anteriores su colaboración y ayuda durante este tiempo.

3. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

En primer lugar D. Juan Díez informa que aunque se ha observado un fuerte incremento de casos en las últimas semanas, en general durante los primeros meses de este período no ha sido tan importante la cantidad como la dificultad de algunos casos.

A continuación, el Defensor pasa a informar, de forma resumida, sobre las actuaciones más relevantes comenzando por el colectivo de Estudiantes, entre las que se encuentran, mayoritariamente, las relativas a temas de evaluación, como son las quejas relativas a los criterios recogidos en las guías docentes, consultas sobre revisiones y recursos contra la revisión, encontrándose en muchos casos alumnos que dudan de su derecho a estos procedimientos, modificaciones de fechas de exámenes, incumplimiento de cierre de actas, publicación de notas, etc. Detectándose en este último tema un grave problema por reincidencia en muchos casos, que se vería agravado por el actual calendario de exámenes.

Interviene D.^ª M.^ª Enriqueta Arias, para indicar que al no existir normativa específica es muy difícil también para el profesorado saber cómo abordar algunos problemas y observa que se dan casos en los que esta conducta de incumplimiento se repite durante años sin observar rectificación alguna.

Se abre un pequeño debate en el que D. Daniel Díez pregunta si sería posible publicar unas listas en las que figuren los profesores que persisten en dicha conducta, y D. Marino Seco opina que se debería considerar la apertura de expedientes informativos no sólo por dichos temas sino también por la inasistencia a clase.

El Defensor considera, como actuación de la Oficina, proponer al Vicerrector de Estudiantes el envío de una nota de aviso a los profesores y por otra parte reunirse con el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado para que, con los datos de los últimos cinco años, pueda tomar medidas.

D. Marino Seco advierte que a partir de ahora estos problemas se verían agravados por los perjuicios que puedan ocasionar al alumnado.

D. Héctor Pastor opina que a pesar de que hay casos en que los alumnos se enteran de sus notas preguntando directamente al profesor, 3 días antes del examen final, sigue existiendo falta de confianza y miedo en denunciar estas situaciones, a pesar de que actualmente la imagen del Defensor ha mejorado considerablemente entre los estudiantes.

D. Marino Seco propone que se canalicen esos casos a través de las Delegaciones de Alumnos y observa una falta de coherencia por parte de los estudiantes que han ido ganando cuotas de representatividad y líneas de defensa que no son utilizadas debidamente canalizándolas a través de las Delegaciones estudiantiles.

D. Juan Díez concluye insistiendo a los representantes de los estudiantes que desde las Delegaciones se anime y aconseje a los alumnos a acudir al Defensor en esos casos, y hace hincapié en que las Delegaciones deben plantearlo recabando casos concretos de incumplimiento y dirigiéndose al Departamento, sin perjuicio de otros cauces adecuados como son el Consejo de Estudiantes, las Delegaciones, el Vicerrector y el Defensor. Además se compromete a reunirse con el Vicerrector de Estudiantes para abordar este problema, así como atender los casos concretos que lleguen a la Oficina del Defensor.

Seguidamente, respecto a las actuaciones relativas al colectivo del PAS, el Defensor informa que en este período ha habido un número de casos bastante reducido, aunque dos de ellos han sido muy relevantes. En primer lugar expone la queja conjunta presentada por varias personas de la bolsa de trabajo del PAS afectadas por la adjudicación irregular de un contrato de obras y servicios en la Asesoría Jurídica, anterior al cambio de Equipo Rectoral y las posteriores decisiones tomadas por el nuevo Equipo.

Y por otra parte la queja, presentada por la contratada en cuestión, contra el comunicado de la Sección Sindical de CC.OO., difundido con sus iniciales por correo electrónico. D. Juan Díez indica que tras diversas conversaciones con el Rector y el Gerente en las que se recabó documentación, ha sido solicitada una reunión con el Rector por entender vulnerado el funcionamiento de la bolsa de trabajo y no haberse hecho bien las cosas. Además el Defensor informa que está estudiando el aspecto de la queja relativo a la vulneración del derecho a la protección de los datos personales.

Tras un pequeño debate en el que intervienen D. Jesús Zafra y D. Marino Seco concluyen que independientemente de que el asunto esté en manos de los Tribunales opinan que el Defensor debería exigir que se rectifique esta actuación.

En cuanto al colectivo del PDI, el Defensor informa de las actuaciones más destacadas entre las que se encuentran varias peticiones de amparo por parte de profesores sobre asuntos que se encuentran en la Inspección de Servicios, correos electrónicos intimidatorios de una alumna, dirigidos en su calidad de profesora a la Directora de un Departamento y la consulta de un profesor de prácticas tuteladas relativa a temas laborales de profesores vinculados a los prácticum. Interviene la Defensora Universitaria Adjunta para indicar que dado que actualmente todos los Grados van a contar con una asignatura de Prácticum, el Vicerrector de Planificación y Profesorado se ha comprometido a tratar el asunto con el Rector por la importancia que puede tener.

A continuación el Defensor señala que ha habido un incremento total de 16 actuaciones más con respecto al período anterior y pasa a informar sobre otras actuaciones de la Oficina, como son la preparación de una encuesta de satisfacción del usuario del servicio prestado por el Defensor Universitario, cediendo la palabra al Defensor Universitario Adjunto que informa brevemente sobre la misma, e indica que la idea surgió a partir de un comentario de unos profesores, además de que en otras universidades ya se está haciendo.

Por último, el Defensor informa que está en preparación un nuevo tríptico informativo de la Oficina del Defensor Universitario.

4. Asuntos varios.

D. Daniel Díez indica que ha observado un fallo en la página web del Defensor Universitario, consistente en que en la versión para imprimir de la composición del O. P. y A. aparece la anterior composición de este órgano. Por otra parte pregunta por el seguimiento que tuvo la recomendación sobre los exámenes en los que participan alumnos en programas Erasmus o intercambios internacionales.

D. Juan Díez responde que se han atendido numerosos asuntos relacionados con los estudiantes Erasmus, pero de esta recomendación no se ha hecho seguimiento. También recuerda que las recomendaciones del Defensor no son vinculantes por lo que si no son asumidas no se puede hacer mucho más. D.ª M.ª Enriqueta Arias incide en que no han sido tan abundantes los problemas con los exámenes Erasmus como los temas relacionados con la coordinación de los destinos, etc., y señala que las soluciones son complicadas por la diversidad y variedad de situaciones.

El Defensor Universitario considera que la casuística de los exámenes Erasmus requiere una nueva normativa de exámenes en la que se establezcan unas fechas para estos caso y se compromete a reiterar la recomendación al equipo Rectoral, pero insiste en la dificultad de un seguimiento.

D. Juan Díez informa que está pendiente celebrar una reunión con los Directores de Departamentos para tratar diversos asuntos y D.ª M.ª Enriqueta añade que la complejidad que conllevan los nuevos Grados, on-line, etc. desborda por los vacíos que se producen.

D. Daniel Díez expone la coincidencia que se produce entre las fechas de las asignaturas extintas y el resto y plantea que se puedan reservar otras fechas para los exámenes de estas asignaturas sin docencia, como ocurre en otras universidades europeas, que podría ser por ejemplo en Diciembre, evitando que se solapen con el calendario ordinario de exámenes,

El Defensor estima que se puede plantear y apoyar la propuesta pero la complejidad del problema es importante, por lo que opina que la solución sería más efectiva planteando casos concretos, individualmente o firmados por varios alumnos afectados por el mismo problema.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:45 h. del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 21 DE OCTUBRE DE 2010.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 21 de octubre de 2010, se reúne en la Sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación general de la memoria anual del Defensor Universitario correspondiente al curso 2009/2010.
- 3.- Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión el Defensor Universitario, D. Juan Díez Ballesteros, asistido por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, el Defensor Universitario Adjunto Segundo, D. José Juan Vázquez Cabrera, y por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª Gema Castillo García (representante del PDI)
- D.ª M.ª del Carmen Gianonatti Alías (representante del PDI)
- D. Rafael Catalá Mateo (representante del PAS) en sustitución de D. Marino Seco Martín-Romo que excusa su asistencia.
- D.ª Juana Frías Fernández (representante del PAS) en sustitución de D. Jesús Zafra Cámara que excusa su asistencia.
- D. Héctor Pastor Refolio (representante de los Estudiantes)
- D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani (representante de los Estudiantes)

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Presentación general de la Memoria anual del Defensor Universitario correspondiente al curso 2009/2010.

El Defensor Universitario comienza resumiendo de forma breve los principales aspectos de la Memoria que se presentará ante el Claustro en su próxima sesión.

A continuación expone los datos generales de la misma indicando que ha habido un total de 223 actuaciones, lo que supone un incremento del 8,5% respecto al período anterior. En cuanto a la distribución de las actuaciones, la mayoría han sido consultas, algunas de las cuales han sido muy laboriosas, seguido de las mediaciones, que han experimentado cierta disminución, y por último las quejas, que en algunos casos han sido verdaderamente complejas.

A instancia de parte ha habido 219 actuaciones, que por colectivos, corresponden un 75% al colectivo de Estudiantes, un 15% al colectivo de PAS y un 10% al colectivo de PDI, más dos anónimas rechazadas.

En lo que concierne al colectivo de Estudiantes, D. Juan Díez expone que se resolvieron 165 expedientes, destacando por su número las actuaciones relativas a Evaluación y Gestión del Alumnado. Los expedientes relacionados con la evaluación, por su abundancia, dieron lugar a una Recomendación del Defensor Universitario de Adaptación del Reglamento de Exámenes a los sistemas de evaluación en los nuevos títulos de Grado. D. Karim M. Chairy-Laamrani solicita información sobre la situación actual del Reglamento de Exámenes. El Defensor informa de que los órganos competentes están trabajando en la adaptación de la normativa de evaluación, con el fin de que pueda aprobarse una nueva normativa para el próximo curso.

Respecto al colectivo de PDI se observa un incremento de actuaciones, sobre todo en el apartado de "Otros" que corresponde mayoritariamente a temas laborales. Entre los diversos expedientes cabe destacar, por su interés, la solicitud de mediación de un profesor del Programa Ramón y Cajal, que se resolvió favorablemente con la intervención del nuevo equipo Rectoral, y la consulta de un profesor sobre el baremo aplicado en una plaza de profesor contratado, que se resolvió a través de Secretaría General, tras consultar a la Comisión de Planificación.

En el colectivo de PAS, la mayoría de las actuaciones correspondieron a los apartados de "Otros" y "Oposiciones y Concursos", destacando especialmente en el apartado de "Temas Laborales" una actuación relativa a un posible incumplimiento de la bolsa de trabajo.

Seguidamente, entre las actuaciones a iniciativa propia señala la Recomendación de Adaptación del Reglamento de Exámenes y la relativa al Reglamento de Proyectos Fin de Carrera de la E.T.S. de Arquitectura, que no estaba siendo aplicado correctamente.

Por último, se informó sobre el seguimiento de los Tribunales de Compensación y de la situación del Laboratorio de Biología Celular y Genética. Asimismo, informó de la realización de una encuesta para evaluar el servicio del Defensor Universitario, en la que se ha obtenido una participación del 87%, de los cuales un 76% se muestra satisfecho con la actuación del Defensor Universitario.

3. Informe del Defensor Universitario sobre las últimas actuaciones realizadas.

En primer lugar D. Juan Díez informa sobre las actuaciones desarrolladas por la ODU en los últimos meses, resaltando que en el colectivo del PAS se ha registrado solamente una, relativa a la impugnación de algunas preguntas de un concurso-oposición.

D. Rafael Catalá interviene para indicar que se trata fundamentalmente de un asunto relacionado con el temario, debido a que, a su juicio, no se respetó el espíritu con el que se elaboró el mismo, además de otras irregularidades como pueden ser preguntas con dos respuestas posibles, etc.

A continuación el Defensor prosigue refiriéndose a las actuaciones relativas al PDI, entre las que destaca una consulta relacionada con un recurso presentado ante la Comisión de Reclamaciones de una plaza de profesor Asociado y, por último, una solicitud de mediación en un proceso de reconversión de plazas de Ayudante a Ayudante Doctor.

Finalmente, entre las actuaciones relativas al colectivo de los Estudiantes, D. Juan Diez se refiere a las numerosas consultas recibidas sobre casos relacionados con los Tribunales de Compensación. Además destaca dos temas que se han repetido abundantemente: los problemas originados con los cambios de turno en los nuevos Grados de algunos Centros y la extinción de asignaturas de los antiguos planes de estudio, que obligan a los alumnos a pasarse a los nuevos Grados. El Defensor indica que este último asunto fue tratado en un Consejo de Gobierno, y que además, fue invitado a participar en una Comisión de Docencia, en la que se propuso buscar una solución legal para casos especiales en los que solo reste alguna asignatura para finalizar la carrera.

D. Karim M. Chairy indica que en años anteriores también hubo problemas con los cambios de turno en los planes antiguos, al menos en la Facultad de Derecho.

4. Asuntos varios.

El Defensor informa de que próximamente se va a celebrar, en la Universidad de Barcelona, el XIII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, al que asistirá el equipo de la Defensoría.

Por otra parte anuncia que se ha realizado un nuevo díptico informativo de la oficina del Defensor Universitario que será enviado en breve a los diferentes colectivos de la Universidad como en anteriores ocasiones.

Interviene D.^a M.^a Enriqueta Arias para manifestar su preocupación con algunas situaciones de carácter general relacionadas con el conocimiento y cumplimiento de la normativa universitaria.

D. Rafael Catalá indica que en su opinión esta situación es debida, en parte, a que hay normativas que se solapan, lo que obliga en general a improvisar soluciones.

D.^a Gema Castillo interviene para comentar que a pesar de que se convocan numerosos cursos de formación para adecuarse a las nuevas normativas y situaciones, en la mayoría de los casos no es posible realizarlos por razones de horario, etc.

Por último el Defensor comunica que ha sido invitado por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales a una reunión con los Coordinadores Erasmus que tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre y con ese motivo ruega a todos los miembros de este Órgano que, antes de esa fecha, le trasladen cualquier problema que conozcan relacionado con el tema.

Los asistentes manifiestan conocer diversos problemas relacionados con el Programa Erasmus y se comprometen a enviar sus aportaciones.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:30 h. del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón